



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

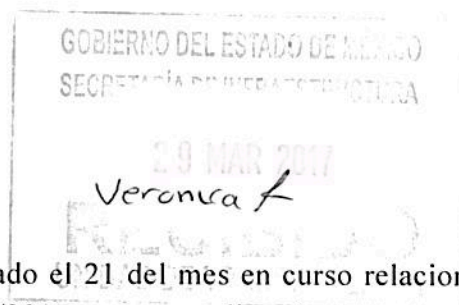
"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Metepec, Estado de México
a 28 de marzo de 2017
Oficio No.: 229202000/315/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PRESENTE



En referencia a su atento oficio número SI-CI-265/2017, fechado el 21 del mes en curso relacionado con la solicitud de información pública número 00041/SINF/IP/2017 cuyo tenor literal es:

Solicito a la Secretaría de Infraestructura la información referente al número de personas que habitan en el Estado de México y que fueron usuarias (beneficiarias) de los programas sociales y servicios públicos que operaron en el Estado de México durante el año 2016; información que requiero sea desagregada por municipio y por colonia de residencia. Además, solicito en caso de existir algún otro programa social o servicio público que esta Secretaría coordine o forme parte de su operación en el Estado de México y que incida en cualquiera(s) de las áreas sociales (salud, trabajo, educación, vivienda, arte y cultura, equidad de género, discapacidad, comunicación, civismo, derechos humanos, ciencia y tecnología, etc.) me proporcione la misma información referente a número de personas usuarias desagregada por municipio y por colonia de residencia; asimismo solicito la información sobre los programas sociales y servicios públicos que no funcionan con padrón de usuarios y que operan en la entidad referida.

Adicionalmente, solicito la misma información referente al número de personas usuarias de programas sociales y servicios públicos que se tienen contemplados para su operación en municipios y colonias del Estado de México durante el 2017. (sic)

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo peticionado y con apoyo en el artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de servidor público habilitado suplente, comunico a Usted que después de realizar una

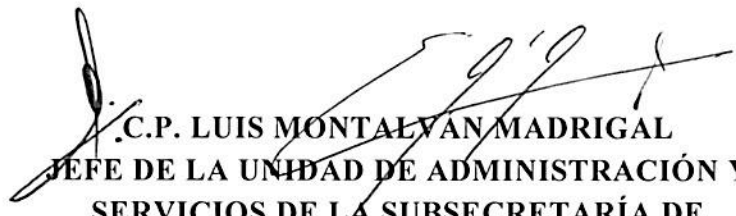
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA



búsqueda minuciosa en los archivos de esta Subsecretaría, no se encontró información alguna o antecedente relacionado con lo peticionado. Amén que de conformidad con los artículos 9 fracción IX y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y; artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, los temas relativos a desarrollo social y a servicios públicos, no forman parte de las atribuciones que la ley en consulta otorga a esta Dependencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. LUIS MONTALVÁN MADRIGAL
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE
AGUA Y OBRA PÚBLICA Y SERVIDOR PÚBLICO
HABILITADO SUPLENTE

c.c.p. Ing. Arturo R. Lugo Peña. Subsecretario de Agua y Obra Pública.
L.C. Raul Zárate Rivera. Secretario Técnico
Mtro. José Gerardo León García. Contralor Interno
Lic. Luis Ramón Ruiz López. Jefe de la Unidad Jurídica de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública.
Referencia: H.V. 6214

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA